¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, LUNES 3 DE OCTUBRE DE 1836. NO. 3,994.

Documentos Oficiales.

VIVA LA FEDERACION!

(COPIA.)

Santa-Fé, Setiembre 18 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independen.
y 7 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Jujuy.

El infrascripto Gobernador de Santa-Fé ha recibido con agrado la respetable nota de 26 de Abril último, en la que el Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Jujuy General D. Pablo Aleman al instruir de los sucesos afortunados acaecidos en esa Provincia benemérita, en virtud de los cuales fueron deshechos y anonadados los pérfidos unitarios que tantos males le han inferido, participa igualmente hallarse ocupando el Gobierno de la referida provincia por aclamacion general, manifestando con tal motivo S. E. los sinceros deseos que le animan de uniformar su marcha política con los demas Gobiernos confederados, y sostener enérgicamente la causa nacional de la Confederacion Argentina.

El Gobernador de Santa-Fé reconociendo la independencia de hecho en que al presente se halla constituido el territorio Jujeño del Gobierno de Salta, salvo lo que sobre el particular tengan por conveniente resolver en debida forma y con presencia de los pactos existentes las provincias de la Confederacion Argentina, que el infrascripto Gobernador siempre respetará, se congratula por la acertada eleccion hecha en la benemérita persona del Señor General D. Pablo Aleman, y le ofrece y promete su decidida cooperacion para todo cuanto tenga tendencia al bien general de la República, al afianzamiento de la gran causa nacional de la Federacion, y á la prosperidad del digno pueblo que preside.

Dios guarde á S. E. muchos años.

ESTANISLAO LOPEZ.

DOMINGO CULLEN.
Está conforme,

Juan J. Morcillo.
Oficial 1.º

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Jujuí.

Jujuí, Abril 26 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia,
y 7 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

El Gobernador que suscribe uniendo sus emociones de júbilo, á las que demostró el Pueblo que preside, cuando reunido públicamente mandó expedir á su Municipalidad la Acta que en testimonio acompaña, tiene la honra de dirigirla á manos de V. E. Ella puede carecer de una elocuencia política y artificiosa; puede carecer de ideas captadoras; pero el Gobernador que suscribe, puede asegurar que ella no es sinó una copia viva del elegante sentimiento natural que derramó el Pueblo Jujeño en sus plazas y calles, cuando al indicarle la correspondencia que merece la paz y tranquilidad, que habia conseguido, se expidió en la forma que ella expresa. Tenga pues S. E. la bondad de admitir el pequeño homenage de gratitud con que se ha manifestado, y quiera al mismo tiempo contarlo entre los subditos mas obsecuentes, que se honran de pedirle y esperar órdenes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

PABLO ALEMAN.

BRUNO ORO.
Ministro Secretario.

En esta capital de Jujuí á los veinte y tres dias del mes de Abril de mil ochocientos treinta y seis años: reunidos á toque de campana los señores de la Ilustre Municipalidad que van subscriptos, y el ministro secretario de Gobierno, acordaron la convocacion y reunion de todo el pueblo, sin distincion de clases, ni personas, con el interesante objeto de hacerle presente el remarcable mérito del Ilustre Gefe, y demas oficiales que habian comandado las fuerzas federales introducidas en esta plaza, á costa de no pequeños sacrificios, con solo el fin de restablecer el órden y la paz de la provincia; de acallar un clamor tan comun, continuado y lastimero de la multitud de oprimidos, que ya se disputaban con las fieras, los lugares mas ocultos de sus selvas, para librarse de la saña perseguidora con que se les buscaba y trataba; y por último para enjugar las lágrimas de tanta infeliz, que no contando con mas prosperidad y subsistencia sobre el haz de su tierra, que sus pequeños rebaños, los veian consumidos al rigor de un frenesí, y de una anarquía, que si nunca habia sido esperimentada en esta provincia, habia desplegado lo mas funesto y malo, que se habia visto en las demas provincias acostumbradas á sufrirla; y habiéndose asi acordado, se dignó la Ilustre Municipalidad invitar al señor ministro de Gobierno para que se sirviera presidir aquel acto con el indicado objeto, y habiéndose prestado á ello, ordenó el Señor Presidente de la Municipalidad, que los jueces de cuartel convocasen en cada uno de ellos, y sin excepcion de personas, á todos los individuos que los habitasen, sin perjuicio de la convocatoria que se hiciese por la campana del Cabildo. Cumplidas con la mayor exactitud dichas órdenes, se vió agolparse á las casas consistoriales un numeroso pueblo, que en su semblante publicaba el placer de ser obediente á ellas, y habiéndose arreglado esta multitud con aquella circunspeccion y silencio que son dignos de tan soberano acto, ocuparon sus asientos los Ilustres Munícipes, y el ministro de Gobierno, quien como Presidente tomó la palabra, manifestando, que si el pueblo habia tenido una justicia, para que sus clamores y sentimientos recabasen la presencia de una respetable fuerza que le recuperase su tranquilidad, y le salvase sus primordiales derechos, conculcados ya por la hidra de la anarquía, era tambien muy regular y justo que manifestase en grado eminente su gratitud con los pacificadores, pues habiendo defendido hasta el mas inerme de los ciudadanos, les era debido un perpetuo reconocimiento, que habia llegado el caso de manifestarlo; dijo aun mas dicho señor ministro, que á su parecer ningun otro correspondia mejor que el de proclamarlo por restaurador del órden de la provincia, y su protector, reconociendo asi mismo todos los títulos militares, ó graduaciones, con que era condecorado, tributándole el homenage de contarlo siempre como el primero de sus gefes, para que como tal disponga, y obre libremente lo que convenga, toda vez que llegue la provincia á verse en los mismos conflictos de que la salvó sin perjudicar á nadie; y no dando lugar á esplanar y corroborar mas estas razones el alborozo del pueblo, fué unánime la aclamacion, y tan ruidoso el acto, que dicho Señor Presidente prefirió aquel espresivo desahogo de un placer natural, á todos los discursos que pudiera vertir la elocuencia del mejor republicano de la que se tuvo por Roma libre. Pasado este transporte, se contrajo á manifestar al pueblo, la cooperacion, la influencia, y demas afanes que con este fin habian desplegado los Exmos. Señores Brigadieres D. Juan Manuel de Rosas, D. Estanislao Lopez y D. Felipe de Ibarra; y que por unisonancia de razones, se les debia igual gratitud, correspondiéndole al pueblo demostrarla en la parte que á cada uno de ellos convenia: que particularmente el Exmo. Señor Brigadier General D. Juan Manuel Rosas, habia sido distinguido por su Provincia con el renombre de Restaurador de las Leyes, cuyo titulo lo acreditaba el beneficio que practicamente habian comenzado ya á esperimentar todas las Provincias del interior, y que por lo tanto, ninguna mas obligada que la nuestra, á proclamarlo como tal. La disposicion de júbilo con que se habia proclamado Protector al Sr. General Heredia, y con que se escuchaba todo lo que se hablaba, debia estar en mengua para que tuviese lugar la palabra que habia tomado el Sr. Ministro de Gobierno; pero no fué asi, porque el movimiento popular, y la aclamacion general en que prorumpió la multitud, que no siendo posible embarazar estos impetus que soplaba el aire de libertad con que se presentó el pueblo se tuvo á bien por dicho Sr. Presidente, admitir lo que el Pueblo voluntariamente quisiese proclamar, y fué que por su órden se comenzó á aclamar por Restaurador de las Leyes de la República y Brigadier General de esta Provincia al Sr. Rosas; por Brigadier General de la misma y General de la Federacion Argentina al Sr. Lopez; por Brigadier al Sr. Ibarra: y atendiendo á que el actual Gefe que preside la Provincia de Jujuí, Coronel de Ejército D. Pablo Aleman, ocupó constantemente en la guerra de la Independencia Nacional las filas de los inmortales guerreros que la supieron conseguir, adquiriendo con sus servicios los grados de que hoy se vé condecorado, se le aclama por Brigadier de ella; del mismo modo que se le aclama como á tal, al bravo pacificador de la misma provincia, Coronel Mayor D. Felipe Heredia, á quienes se les representaria como un pequeño homenage del pueblo de Jujuí, quien queria honrarse de contarlos en el rango de sus primeros gefes, desde el dia de la fecha, pidiendo en uso de su soberania, que al transmitirles esta acta, se expidan y remitan sus correspondientes despachos; y de haberse así demostrado, queria conferir y confería sus amplios poderes á la ilustre municipalidad, para que á nombre se asentase la acta, y la autorizasen, desempeñando del modo mas vivo todos los demas cumplimientos de gratitud, cuya celebracion se mandase hacer con iluminacion pública y repique general. Así se acordó, celebró y extendió esta acta popular en la Sala Municipal, hoy dia de la fecha, firmándola con el Señor Ministro todos los demas Señores municipales, como apoderados para este acto y objeto de que doy fé.—DR. BRUNO ORO—*Juan Ignacio del Portal*, presidente.—*Domingo de Martierena*, juez de segunda nominacion.—*Mariano del Moral*, regidor decano.—*Francisco Noble Carrillo*, regidor defensor de menores.—*Andres Francisco Ramos*, regidor defensor de pobres. —*Santiago de Eguia*, procurador de ciudad.—*Hipolito Ulloa*, asesor general.—Ante mi, *Pedro Antonio de Aguirre*, escribano público de cabildo y gobierno.

Concuerda con la acta original de su referencia, á la que en caso necesario me remito, y se sacó el presente en virtud de órden del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de esta Provincia, el cual lo signo y firmo en Jujuí, á los veinte y tres dias del mes de Abril de mil ochocientos treinta y seis años.

En testimonio de esta verdad (hay un signo.)

PEDRO ANTONIO DE AGUIRRE,
Escribano público de cabildo y de gobierno.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Buenos Ayres.

Buenos Ayres, Setiembre 30 de 1836.——
Año 27 de la libertad, 21 de la Independencia
y 7 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Jujuy.

El Gobierno de Buenos Ayres ha recibido la apreciable nota que con fecha 26 de Abril próximo pasado, le ha dirigido el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Jujuy, acompañándole testimoniada la acta popular acordada y estendida en la Sala municipal de esa ciudad el 23 del mismo, en la que se registra haber sido por aclamacion declarado el Ciudadano Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, Restaurador de las Leyes, y Brigadier General de Jujuy.

Instruido por la precitada nota el Ciudadano Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, de la espresion sincera de la generosidad del pueblo Jujeño, hácia los que han contribuido á libertarlo del oprobioso dominio de los feroces unitarios, despues de haber espresado su encarecida gratitud por el voto público del pueblo Jujeño, con que su bondad se ha dignado condecorarlo, ha manifestado ser este un nuevo vínculo que lo liga particularmente á esa digna Provincia; pero que hallándose por el elevado puesto que hoy ocupa en esta, mas especialmente dependiente de la Honorable Representacion, es de su deber solicitar su Soberano beneplácito, y que tan luego que lo haya alcanzado, corresponderá á la apreciable demostracion generosa del benemérito pueblo Jujeño, aceptando las condecoraciones con que se ha dignado honrarlo.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JUAN M. DE ROSAS.

FELIPE ARANA.

¡*VIVA LA FEDERACION!*

El Gobernador de Jujuí.

Jujuí, Abril 26 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia,
y 7 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

Debiendo este Gobierno por un principio de causa pública y acertada conveniencia á la Federacion Argentina, uniformar sus sentimientos con las demas, es que desempeña al presente la obligacion de investir á V. E. con la plenitud de facultades exteriores que se necesitan para consolidar el órden de que ha dependido y depende la vida del Estado y seguridad de cada una de ellas; en esta virtud tenga V. E. la bondad de admitir las que este Gobierno le confiere, y con las que desde esta fecha queda estrechamente vinculada á cuanto tenga por conveniente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

PABLO ALEMAN.

BRUNO ORO,
Ministro Secretario.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Buenos Ayres.—

Buenos Ayres, Octubre 1. de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la independencia.
y 7 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia de Jujuí.

Es en poder del infrascripto la nota q' con fecha 26 de Abril próximo pasado le ha dirigido el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan Gnl. de la Provincia de Jujuy, manifestándole q' debiendo por un principio de comun interes y acertada conveniencia á la Federacion Argentina, uniformar sus sentimientos con las demas, inviste al Gobierno de Buenos Aires con la plenitud de facultades exteriores que puedan necesitarse para consolidar el órden de que ha dependido y depende la vida del Estado, y seguridad de cada Provincia.

El infrascripto mira con la mayor complacencia en este acto del Exmo Gobierno de Jujuy una prueba del esmero con que se propone uniformar su marcha con la de los demas de la Confederacion; y al aceptar esta comision honrosa, se hace un deber de asegurar á S. E. que jamas se desviará en este delicado cargo del sagrado sistema de Federacion que tan victoriosamente han proclamado sus comitentes.

Dios guarde á V E. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

FELIPE ARANA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Jujuy, Abril 26 de 1836.——
Año 27 de la Liberdad, 21 de la Independencia.
y 7 de la Confederacion Argentina.——

Exmo. Señor.——

Una horda de unitarios facciosos distribuidos en las Provincias de la Federacion Argentina para su inquietud, desolacion y escándalo, que se han formado la estravagante idea, de pertenecerles el don exclusivo y derecho de constituirla, arreglando sus Gobier-

nos á sus inmorales y fántasticos principios, habian conseguido comenzar la obra, dando los pasos mas feroces, y de que no hay un ejemplar en los fastos de la regeneracion política, cuando V. E. impulsado de los sentimientos que ellos debian causar en un animo vivificado con las mejores virtudes y talentos públicos, dió ejemplo á los demas Gobiernos, para que dispertasen toda clase de furor contra los pérfidos invasores, y detractores de la causa pública; entonces fué que tomando todos el mismo sendero y acogiendose á su poder, á sus principios políticos y respetable proteccion, desplegaron su vigilancia y sus marchas, sobre los confines de la República, donde habian recibido y están recibiendo la última disposicion, de tragarnos vivos, y hacer desaparecer para siempre la causa de los pueblos á cuyo favor iban retoñando las esperanzas de órden y prosperidad pública; los sucesos de tan afortunada resolucion me han hecho ocupar hoy el Gobierno de la nueva Capital de Jujuy, que por su estado político, y situacion entre los de la Federacion Argentina, es el mas escabroso: con todo V. E. ha merecido justamente el título de Restaurador de las Leyes y sabiendo que la primera es la salud del estado, no he trepidado en hacerme cargo del mando, seguro que desde est amisma fecha no cuento con otra regla que paute mi conducta pública, que las órdenes y valimientos de V. E. Quiera pues por esto mismo contarme entre los mas subordinados á ellas, y disponer en bien y obsequio de la provincia de mi mando, lo que sea mas acertado y conveniente á la Causa de los Pueblos Argentinos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

PABLO ALEMAN.
BRUNO ORO.
Ministro Secretario.

Exmo, Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Buenos Aires.

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Jujuy.

El infrascripto Gobernador de la Provincia de Buenos Aires ha recibido con la mayor satisfaccion la nota oficial del Exmo. Señor Gobernador de la nueva Provincia de Jujuy General D. Pablo Aleman datada el 26 de Abril último, en la que despues de anunciar la noble decision con que los habitantes de tan benemerita Provincia han desplegado su vigilancia contra los pérfidos enemigos de la causa nacional de la Federacion, y que los sucesos de tan afortunada resolucion le han hecho á S. E. ocupar el gobierno de la espresada Provincia, manifiesta los vivos deseos que lo animan de uniformar su conducta pública con la de este Gobierno para todo lo que sea mas conveniente al sosten de la causa nacional de la Confederacion Argentina.

El infrascripto Gobernador reconociendo por su parte la independencia de hecho en que se halla el territorio de Jujuy del Gobierno de Salta, sin perjuicio de lo que tengan á bien resolver en debida forma sobre este asunto las provincias de la Confederacion despues de haberlo considerado y tratado entre si como corresponde á virtud del artículo 4.º del tratado litoral de 1831, se complace en ofrecer á S. E. el Señor Gobernador D. Pablo Aleman su activa cooperacion para todo lo concerniente al bien general de la República y particular de la benemérita provincia de su mando, pero muy especialmente para el total anonadamiento de la inicua faccion unitaria, implacable enemiga de la causa nacional de la Federacion.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.
FELIPE ARANA.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Capitan del Puerto.

Buenos Ayres, Octubre 1 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.—

Comunica á S. E. la entrada y salida, de los que lo verificaron por el Puerto, en el mes que ha concluido.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Restaurador de las Leyes é instituciones de la Provincia Brigadier General D. Juan M. de Rosas.

Exmo. Sr.—

El que subscribe pone en conocimiento de V. E. que han entrado doscientas catorce personas por el puerto, y salido de él ciento cuarenta y cuatro en todo el mes que ha concluido.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Francisco Crespo.

¡VIVA LA FEDERACION!

Estado que manifiesta el número de personas que han fallecido desde el 15 al 23 del presente Agosto, en las once parroquias de ciudad.

NOMBRES.	APELLIDOS.	PARROQUIA.	COLOR.
Da. Severina	Arnay.		
Maria	Nieves.		
Matilde	Ganes.	....	Blancos.
Lucio	Lopez.		
Pablo	Lañieta.	Monserrat.	
Magdalena.	Peña.	....	De color.
Angela	Segura.		
Plácido	Villegas.		
Tomasa	Villegas.		
José	Moreno.	....	Idem.
Benito José	Arcos.	Merced.	
Lui. M. Josefa	Landenaht.		
Clara	Terán.	....	Blancos.
Estanislao	Terán.		
Juana	Francisca.	....	Idem.
Francisca	Castellano.	Socorro.	
Juan	Felipe.		
Juana	Villarreal.	....	Pardos.
Emiliano	Fernandez.		
Josefa	Belmonte.	....	Blancos.
Maria	Isidora.	San Miguel.	
Victoria	Isidora.		
Rosario	Cortinas.		
Cayetana	Xavier.	....	Pardos.
Nicola	Devis.		
Enrique	Indio.	....	Indio.
Francisco	Diaz.		
Juana	Tailor.		
Maria Eloisa	Baxas.		
Gabriela E.	Moujan.		
Lorenza Julia	Palmero.	San Telmo....	Blancos.
Palmira	Concha.		
Catalina D.	Bernardina.		
Juan	Rus.		
Francisco	Villegas.		
Juana	Gualverta.	Concepcion....	Color.
Juana	Diaz.		
Juana	Castillo.		
Nicolasa	Rivera.		
Francisco	Tonfrean.	Piedad........	Blancos.
Eloisa	"		
Timoteo	Losa.		
Gregoria	Merlo.	"........	Color.
Mercedes	Lavalle.		
Ramona	Mendiburo.		
Ant. Catalina	Vivot.	Sagrario del S.	Blancos.
Ana Maria	Roo de Linch.		
Ciriaca	Candioli.		
Pedro	Riestra.		
Anastacia	Silva.	"........	Color.
Juana	Fanecas.		
Paulino	Ponce de Leon.	San Nicolas.	Blanco.
Aristónico	"		
Francisco	"	"........	Color.

Total de personas fallecidas........ 54

Buenos Aires, Agosto 23 de 1836.

BERNARDO VICTORICA.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Despacho de causas tenido por la Exma. Cámara y superior Tribunal de Justicia en el presente mes.

CIVILES RESUELTAS.

El recurso extraordinario de nulidad é injusticia notoria de D. Guillermo Ford y el apoderado de los acreedores de este con D. Severino Prudent por preferencia de pago.

Idem id. id. de D. Eduardo Stack con D. José Antonio Diaz sobre recusacion del Juez originario de la causa.

Revision.—Da. Estanislada Tartas con D. Bonifacio Zapiola por cobro mutuo de cantidad de pesos.

Idem.—Da. Rosa Benites con D. Benito Rivas sobre alimentos de unos menores, y cobro de pesos.

Idem.—Da. Juana Maria Piñeiro con D. Juan Bautista Peña por cantidad de pesos.

D. Silvestre Gallino con el síndico del concurso de su finado hermano sobre preferencia de un crédito.

D. Francisco Florin con D. Angel Botaro sobre una multa convencional.

D. Guillermo Mason con la testamentaría de Da. Magdalena de las Carreras sobre la nulidad de la venta de una casa.

D. Ciriaco Diaz Velez con D. José Forneguera sobre el cumplimiento de un laudo.

Da. Feliza Ecla con D. Francisco Elia por cantidad de pesos.

Id. vistas y en substanciacion.

Da. Rosa Benites con D. Benito Rivas sobre alimentos—En el Tribunal.

Id. vistas y al punto.

Revision.—Los herederos de D. Facundo Prieto y Pulido con el Fisco sobre una donacion.

Recurso extraordinario de nulidad é injusticia notoria de D. Federico Massot y compañía con D. Manuel Carreras sobre responsabilidad de onzas de oro.

Idem id. D. Mariano Sarratea con los síndicos de Lezica y hermanos sobre cobro de pesos.

Da. Francisca Ugarte é hijos con el albacea de Da. Maria Eugenia Azcuenaga, por cantidad de pesos—Informe de los Abogados Drs. D. Gregorio Gomez y D. Eustaquio Torres.

D. Pedro Berro con el Directorio del Banco sobre indemnizacion de perjuicios: informó en voce el Dr. D. Gregorio Gomez.

D. Julian Panelo con la casa de Dickson y compañía sobre la nulidad de la venta de una finca.

Criminales resueltas.

Sumario informativo sobre la estraccion de algunas especies del edificio de la Recoleta pertenecientes á los finados venidos de Canarias D. Miguel Garcia y D. Manuel Cabrera.

Criminal contra Dionisio Martinez por robo.

Artículos resueltos.

El Dr. D. Eduardo Luis Acevedo sobre que se le admita á oir práctica en los estrados del Tribunal.

El Dr. D. José Roque Perez id. id.

El Dr. D. Mariano de Sarratea id. idem

Consulta del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña sobre á qué Juzgado debe corresponder el conocimiento de una causa en que Da. Juana Albizuri cobra cantidad de pesos.

La solicitud de los síndicos de Lezica y hermanos pidiendo vista del sumario criminal sobre la quiebra de dicha casa.

Aprobacion de la memoria testamentaria de D. Fernando Rodriguez.

Id. id. de Da. Mercedes Lagos.

Declaratoria de pobreza para litigar á Da. Juana Josefa Gonzalez.

Id. id. de Da. Florentina Castillejo.

Artículo resuelto en substanciacion.

Informacion y solicitud de pobreza para litigar de D. Tomas Echichipia.

Acuerdos.

Acuerdo extraordinario sobre la consulta dirigida al tribunal por el supremo Gobierno en órden á la resolucion general que convendria tomarse para la prevision de notarios mayores, y aprobacion del nombrado con su escribiente por el Reverendo Obispo Diocesano.

Buenos Ayres, Septiembre 30 de 1836.

Calleja.
Escobar.

POLICIA

¡VIVA LA FEDERACION!

Multas impuestas por este Departamento del 15 al 30 del próximo pasado Septiembre.

POR EL COMISARIO ROMERO.

A Nicolas Duran por juego prohibidos 50

POR EL COMISARIO RUIZ.

A Martin Benites, vendedor de carne, por falla de tres libras en media arroba 30

POR EL COMISARIO HERRERO

A Mariano Castain, por haber haber comprado dos sombreros robados. 25

POR EL COMISARIO CHAVARRIA.

A Da. Catalina N. por arrojar aguas inmundas á la calle . . 10

Al Dr. Alsina por id. id. . . . 10

Buenos Aires Octubre 1.º de 1836.

Francisco Eyzaga.

V.º B.º—

VICTORICA.

REVISTA
DE
PERIODICOS ESTRANGEROS

Se han recibido gacetas Norte-americanas hasta el ocho de Julio La celebracion del último aniversario de la independencia de la República habia sido entristecida por la muerte del venerable JAMES MADISON, ex-Presidente de la Confederacion, cuyo lamentado suceso tuvo lugar la víspera; formando una singular coincidencia con los fallecimientos de los tres antiguos Presidentes JEFFERSON, ADAMS y MONROE que todos exhalaron el postrer aliento *en el dia de la patria*, los dos primeros en 1827, y el último en 1831.—Sin contar el actual Presidente, General Jackson, cuyo término está por espirar, el único ciudadano que sobrevive de los que han obtenido aquel puesto es Mr. John Quincey Adams.

—El Presidente Jackson, con anuencia del senado, habia nombrado su ministro de la Guerra, General D. Luis Cass, Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno frances; mas no debia expedírsele su credencial, hasta que se hubiese recibido aviso de haber el Rey de los Franceses nombrado un ministro cerca del gabinete de Washington.

—Por las noticias de Tejas consta que el Gobierno establecido en aquella Provincia habia celebrado una convencion con el General Presidente Santana, su prisionero, y que en su virtud se hallaba este embarcado con destino á Vera Cruz, con el objeto de recabar la ratificacion del Gobierno interino de Méjico; mas en los momentos de prepararse el buque á dar la vela se recibió la noticia de que el congreso y el gobierno de aquella república se hallaban resueltos á proseguir la guerra con ardor, á cuyo efecto se levantaba un ejército de 15,000 hombres; y en su consecuencia se le impidió la salida al General Santana, sugetandole nuevamente á la condicion de prisionero de guerra.

—

Los últimos diarios ingleses traen noticias de Londres hasta el 20 de Julio Nada dicen respecto del combate que se supone haber tenido lugar entre las escuadras francesa y turca en el puerto de Tunez, aunque por los antecedentes que habia se juzgaba inminente tal suceso. El *Sun* de Londres dice que D. Carlos estaba negociando la aceptacion del Mariscal frances Bourmont, de! mando en gefe de sus fuerzas. En el Reino Unido nada de particular habia ocurrido, excepto la organizacion de una Asociacion en Irlanda para la agitacion legal de las cuestiones de la reforma municipal y de diezmos, á cuyo fin se habia renovado la recolectacion de la renta establecida por la antigua Asociacion Católica, que contribuyó tanto á la consecucion de la Emancipacion de los Católicos.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Tablada del Norte.

Dia 27.

Del Baradero ha conducido don Facundo Gomez 160 cabezas, compradas por don Julian Villaverde, á don Francisco Monasterio. Para abasto.

De Giles ha conducido don Lorenzo Hogas 32 cabezas, compradas por don Pascual Chaures, á don José Diaz. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido don Anastacio Cornejo 569 cabezas, compradas por don Alejandro Maquinlay; 110 á don Juan P. Cueto, 400 á don José M. Azcuenaga, 16 á don Carlos Ramallo, 16 á don Marcelino Sosa, 8 á don Hilario Morales, 13 á don Marcelino Ollua, 4 á don Juan Morales, 1 á don José A. Gonzalez, 1 á don F. Blanco. Para saladero.

De San Antonio de Areco ha conducido don Juan Bilches 10 cabezas, compradas por don José de la Cruz Bilches, á don Milton Alurralde. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Pedro A. Maydana 30 cabezas, compradas por don Juan Michel, á don Joaquin Achabal. Para abasto.

—

Tablada del Sud.

Dia 22.

De Dolores ha conducido D. Mariano Saavedra 449 cabezas, compradas por don José Borches; 54 á don Clemente Ibarra, 41 á don Martiniano Villalva, 196 á don Manuel Sanchez, 1 á don Valentin Gonzalez, 147 á don Mariano Fernandez, 10 á don Juan R. Oromí. Para saladero.

De Chascomus ha conducido don Vicente Morales 301 cabezas, compradas por don Jonatas Downes; 211 á don Felipe Girao, 90 á don Bernardo Surieta. Para saladero.

De Quilmes ha conducido don Francisco Villalva 52 cabezas, compradas por don Jonatas Downes; 46 á don Bartolo Ponc, 3 á don Cipriano Macedo, 2 á don Justo Ponce, 1 á don Manuel Villalva. Para saladero.

De Chascomus ha conducido don Fernando Mendoza 62 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez; 52 á don Roque Quinteros, 10 á don Domingo Lastra. Para abasto.

Dia 23.

De la Magdalena ha conducido don Valentin Villegas, 32 cabezas, compradas por don Ambrocio Dominguez, á don Francisco Piñeiro. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Bartolo Marques 31 cabezas, compradas por don Doroteo Herrera, á don Waldo Pereira. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Gerónimo Monroy 144 cabezas, compradas por don Francisco Saenz-Valiente, á don Francisco Mármol. Para saladero.

De Chascomus ha conducido don Bartolo Marquez 43 cabezas compradas por don Baltasar Laidlaw; 9 á don Tomas Porves, 1 á don Florencio Maldonao, 23 á don Juan José Echague, 2 á don Antonio Orellano, 8 á don Waldo Pereira. Para saladero.

Dia 24.

De Chascomus ha conducido don Felipe Dominguez 109 cabezas, compradas por don Ambrocio Dominguez; 40 á don Faustino Bargas, 69 á don Antonino Bullinos. Para abasto.

De Dolores ha conducido don Antonino Albarracin 584 cabezas, compradas por don Reimundo Maquinlay; 583 á don Ildefonso Ramos Mejias, 1 á don José Maria Castro. Para saladero.

De San Vicente ha conducido don Manuel Serrano 23 cabezas, compradas por el mismo; 61 á doña Cecilia Santana, 4 á don José Diaz, 1 á don Pantaleon Castañares, 1 á don Antonio Ballo, 1 á don Faustino Torena. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Miguel Vera 12 cabezas, compradas por el mismo; 10 á don Francisco Ludueña, 1 á don Manuel Barrios, 1 á don Liborio Gomez. Para abasto.

Dia 26.

De la Magdalena ha conducido don Juan Reyes 313 cabezas, compradas por don Julio Luton—54 à don José Vasquez, 50 á don Luis Montesdeoca, 25 á don Juan Rosas Llanos, 9 á don Isidro Gomez, 33 á don Juan Ojeda, 63 á don Felipe Machao, 1 á don Ramon Zepeda, 6 á don Mariano Zepeda, 9 á don Leonor Zepeda, 6 á don Ricardo Ramirez, 2 á don Manuel Lucero, 8 á don Pablo Monroy. Para saladero.

De Dolores ha conducido don Pascual Cornejo 1,122 cabezas, compradas por don Alejandro Maquilay; 294 á don José Romero, 828 á don José Lastra. Para saladero.

De Chascomus ha conducido don Rosendo Gegena 191 cabezas, compradas por don Julio Luton; 191 á don Juan N. Fernandez. Para saladero.

Dia 27.

De la Magdalena ha conducido don Gregorio Molina 65 cabezas, compradas por don Benigo Lub nes; 65 à don José Migues. Para abasto.

Dia 28.

De Ranchos ha conducido don Tomas Esperati 403 cabezas, compradas por don Julio Luton; 372 à don Braulio Gándara y Ca., 12 á don José Chiclana, 17 á don Simon Olivares. Para saiadero.

De San Vicente ha conducido don Olegario Alderete 20 cabezas, compradas por don Juan Michel; 20 á don Juan Michel—Para abasto.

ESPECIES METALICAS.

ONZAS de Oro Españolas		122 2
Pátrias		116 2
PESOS Españoles		7 4
Pátrios		7 1
PATACONES		7 4
MACUQUINO de cordon		7
cortoda		6 4
FONDOS PUBLICOS del 6 pct.		70
ACCIONES del BANCO		150 á 160
CAMBIO sobre Inglaterra	7¼	*peniques.*
Francia		72 á 73
Estados Unidos	7¼	*por peso.*
Rio Janeiro		335
Montevideo	7 2	*por patacon.*

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 1.

D. Teodoro Chena á Montevideo.
Valin Hirote á id.
Miguel J. Sarrachan, 2 peones al Rosario.
Juan S. Yago Belon al Arroyo de la China.
Pedro J. Bustos con tropa de arria, despachada por D. Pedro G Diaz á San Juan.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 30.

á D. Martin R. de la Peña.
19 balas papel blanco.
á D. Juan S. Monteiro, Represent. 201.
54 pipas caña, 7 medias pipas miel, 4 barriles aguardiente, 100 piedras de afilar.
á Zimmermann, Frazier y Ca., Belgra. 66.
2 cajones agua de colonia, 2 dichas acordiones y armónicas. 3 cajones listados, 1 id. útiles para boticaríos, 1 id. plumas para escribir, estampas litografiadas y cajitas obleas.
á D. Fernando Tornquist.
1 cajon con cajitas de jabon, 1 id. enserados, cigarreras, 6 cajones fleco de algodon blanco, 1 cajon clarinetes, trompas, flautas, cornetas, cuerdas para guitarra, id. para violin, violines y guitarras.
á C. H. Andersen, Piedad 32.
1 cajon con una mesa para boticarios.
á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
24 barricas sigarros.
á D. Manuel S. Maza, Potosí 28.
24 pipas vino seco, 12 medias id. id. 6 pipas vino dulce, 30 pipas vino tinto, 4 medias id. id., 71 balas papel blanco.
á D. Guillermo J. Black, Represent. 57.
20 barriles vino seco.
á D. José Ortiz Basualdo, Victoria 35.
1 pipa vino seco 2 id. vino dulce, 40 barriles vino seco, 396 botijuelas aceite.
á D. Francisco Berdier, Reconquista 36.
429 botijuelas aceite, 73 cuñetes aceitunas, 7 barriles garbanzos, 30 balas papel blanco, 2 cuarterolas aceite, 7 barriles id. 7 id. chicos de id., 12 rollos de piola.
á D. Meliton Gomez, Maypú 60.
2 cajones libros impresos.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL.—Bergantin ingles *Philomela*, el 2 de Octubre á las 8.
PARA NEW-YORK.—Bergantin nacional *Maria*, el 2 de Octubre, á las 8.
PARA RIO JANEIRO.—Fragata americana *Plato*, el 4 de Octubre á la 1.
PARA BREMEN.—Bergantin bremense *Venus*, el 4 á las 12.

MARITIMA.

HAN FONDEA D

Polacra oriental *Amor Paternal*, de la Bahia y Montevideo, consignada á D. Felipe Llavallol, con cargamento de caña y azucar.

Un bergantin americano.

ENTRADAS.

Bergantin nacional *Argentino*, su capitan Harris procedente de Pa[...]agones el 22 del pasado consignado—á D. Eduardo Lumb; al mismo 1200 fanegas sal, [...]09 cueros vacunos secos, 406 id. id. salados—á Joaquin Almedo 3 bolsas lana de guanaco, 3 fardos quilla pieses, 80 jamones [d]e cerdo, 1 fardo cueros de guanaco—al capitan 1 liebre y 1 leon, 30 jamones, 90 [on]zas de oro 250 pesos en plata, 1 barril guindas y 1 damajuana, 6 cueros de guanaco, 1 id. de leon, 230 pesos en cobre á D. José Pereyra Carneiro 1 cajon con 70 pesos en cobre, 2 cajones uno de cobre y otro de plata y papel moneda.

Poquete *Rosa*, procedente de Montevideo el primero del corriente, su capitan Jose Schafino.—A D. Gerónimo Riso, 29 barricas alpiste, 20 idem almendras—al Sr. Fox y Bunge, 5 cajones mercancias—á D. Juan Pablo Gestal, 23 barricas alpiste, 2 cajones mercancias, 30 balas papel blanco—á Guerin, Seris y Ca., 68 pipas vino, 2 cajones y un paquetito mercancias—á D. Antonio Cornet y Prat, 64 balas papel de estraza —á D. Andres Dominguez, 18 idem id. —á D. Eduardo Freyer, 40 idem idem —á los SS. Aymes Hermanos, 3 cajoncitos mercancias—á la órden, 42 atados con 42 cajoncitos cohetes, 10 dichos cardenillo, 2 baules, 4 cajoncitos chocolate, 25 farditos almidon.

Bergantin americano *Sophia Eliza* de Nueva York el 10 de Julio y de Montevideo el 30 del pasado, su capitan Dean S. Reed, consignado á los SS. Zimmermann Frazier y Ca., 2 fardos algodones, 115 moyes sal, 16 sombreros de palma, 200 motones, 350 patacones.

Berg. frances *Courrier de la Bance*, de Cette el 26 Junio y Montevido el 1 del corriente su capitan D. Victor Leaoy, al mismo, 75 pipas vino tinto, 52 medias id. id. 6 cuarterolas id. id., 30 cajones id., 6 barriles id. id, 2 medias pipas id. blanco, 10 pipas id. id., 200 cajones vino frontiñan 20 cuarterolas vino de madera, 25 cajones cordoneria, 1 cajon útiles de escritorio y papel para música, 5 cajones espiritu, y 5 medias id. 10 cuarterolas id., 4 id. hilo de coser.

SALIDA.

Bergantin goleta nacional *Providencia*, para Bahia Blanca.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Barca hamburguesa *Catalina*, con destino á Nueva York, la despachan sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca. Belgrano 66.

Patacho brasilero *Suspiro*, con destino al Rio Janeiro, lo despacha su consignatario don Manuel de Acevedo Ramos, Belgrano 70.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin *Philomela*, con destino á Liverpool, despachado por sus consignatarios Lafone, Barker y Ca.;-cargadores- por don Alejandro Spear y Ca., 1 fardo con 28 y media docenas pieles de cisne—Dickson y Ca., 2 fardos con 325 docenas pieles nutrias, 11 id. con 1,144 cueros de bagual;—Guillermo Bembow, 90 cueros vacunos salados;—Guillermo y Juan Black, 1,499 cueros vacunos salados;—Tomas Sellitoe, 300 cueros vacunos;—Carlos Horne, 50 cueros vacunos;—N. Sprot, 5 fardos con 522 cueros de bagual, 1 fardo con 20 docenas cueros de carnero, 11 cueros de tigre;—Samuel Hesse, 1 cajon con 80 docenas pieles de chinchilla;—R y J Carlisle, 39 pipas y 4 medias id., con 1,606 arrobas cebo derretido, 704 cueros vacunos salados;—Zimmermann, Frazier y Ca., 1,657 cueros vacunos salados, 30,080 astas;—Juan Downes, 800 cueros vacunos;—Tomas Gowland y Ca., 15 fardos con 2,372 docenas pieles de nutria;—Diego C. Thompson, 7 pipas con 260 arrobas sebo derretido, 10 medios id. con 170 arrobas grasa de potro;—Juan Harrett é Hijos, 91 fardos con 2,275 arrobas lana de carnero, 8 id. con 200 docenas cueros de id.;—Rennie, Macfarlane y Ca., 500 cueros vacunos secos;—Hodgson y Robinson, 2,250 cueros vacunos, 3 fardos con 98 arrobas crin de vaca, 41 pipas con 1,558 arrobas sebo derretido.

Bergantin frances *Veloce*, con destino al Havre de Gracia, escala en Montevideo, despachado por sus consignotarios Lafone, Barker y Ca.;—cargadores—los mismos, 2,5 0 cueros vacunos salados, 60 id id. para forros, 10,000 canillas;—Macrackan y Jamieson, 1,269 cueros vacunos secos;—Blanc y Constantin, 5 fardos con 101 arrobas lana de carnero, 1,667 cueros vacunos, 21 fardos con 474 docenas cueros de carnero;—Grandevean, 526 cueros vacunos, 3 fardos cerda con 94 arrobas;—C. H. Anderson, 87 cueros vacunos secos.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Chalupa *Justa*, patron Benito Justo, del Monte.

Cuter *Amadas Hermanas*, patron Bernardo Olivares, de San Nicolas.

Lanchon *Cometa*, patron Santiago Aicordi, del Uruguay.

Balandra *Mercedes*, patron Cipriano Zamudio, de Corrientes.

Lanchon *Galo*, patron Vicente Senicarelo, del Rosario.

Balandra *Anita*, patron Nicolas Colombino, del Uruguay.

Lanchon *Federal*, patron Bartolo Sanguineti, de Santa-Fé.

Balandra *Luz*, patron Mendez; de Santa-Fé.

Balandra *Flor del Rio*, patron Lucas Pedemonte, del Sauce.

FRUTOS DEL PAIS,
Introducidos por el Cabotage.

Dia 1.

A D. Remigio Gonzalez, 7 sacos cerda, 140 suelas;—á D. Francisco Pondola, 50 trozos de lapacho, 18 tirantes 2 bolsas cerda;—á D. Felix Constanzo, 138 cueros vacunos, 116 docenas pieles nutrias;—á D. Domingo Gandulfo, 75 camas de algarroba, 19 palos largos, 250 rayos, 44 docenas pieles nutrias, 1 chigua cerda;—á D. Carlos Galo, 96 cueros vacunos, 44 id. de potro, 29 arrobas cerda, 41 docenos cueros de carnero, 200 astas, 53 arrobas lana, 7 docenas cueros de gama, 6 id. nonatos, 12 arrobas cerda;—á D. Vicente Monteros, 723 cueros vacunos;—á D. Tomas Rousse, 33 petacones tabaco;—á Don N, de Sousa Monteiro, 75 tercios yerba, 16 petacones tabaco, 11 cueros vacunos;—á D. Gerónimo Maza, 56 cueros vacunos, 3 id. de bagual, 2 id. de tigre;—á la órden, 266 petacones;—á D. Felipe Llavallol, 39 petacones tabaco, 81 cueros vacunos, 91 becerros curtidos, 2 barricas cigarros, 8 bultos sebo, 1 id. clin;—á D. Angel Molino Torres, 319 suelas;—á D. Remigio G. Moreno, 11 petacones tabaco, 92 barricas cigarros, 5 petacones de id., 8 cajones id., 1 bocoy id.;—á D. Juan Bautista Ruiz, 96 piezas madera, 50 palmas.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 27.—Polacra sarda *Virginia*, su capitan Jacobo Avibalde, salió del Janeiro el 12 del corriente con 80 canarios: ha quedado incomunicable.

Dia 28.—Zumaca brasilera *Liberal*, salió de Cananea el 20 de Mayo con destino al Rio Grande, arribó á Santa Catalina el 14 de Julio en cuyo puerto recibió carga y salió el 11 del corriente, su capitan Antonio Rodriguez Taboada, consignada al Sr. Peizoto, con 13 sacos café, 340 id. arroz, 100 vegigas, 20 tirantes, 4,000 rajas leña, 80 sacos fariña, 6 docenas tablas, 2 barriles miel, 12 barriles cafe.

Dia 1.—Deate brasilero *Sociedad Feliz*, de Puerto Alegre el 11 de Septiembre, capitan José Mendez da Silva, consignada á la órden, con 43 palas, 54 tablas, 24 masas, 298 arrobas yerba, 10,000 naranjas.—Sigue viaje para esta.

Fragata francesa *Lumini*, capitan Boger, de Tarragona el 24 de Julio, consignada á los Sres., Bertran, Labreton y Ca., con 6 cajones libros, 500 pipas vino, 45 cuartas id., 50 cajones vidrios, 400 id. vidrios, 25 cuarterolas espíritu de vino, 15 id. vinagre, 5 id. vino ordinario, 200 cajones sombreros de felpa, 19 baules zapatos, 55 cuarterolas vino, 100 barriles id, 14 id. aguardiente, 200 cajones licor, 30 cuartas espíritu de vino, 15 id. vinagre.

Buques Mercantes en el Puerto.

Dia de Entrada.

Nacionales.

Octubre 2 Bergantin ARGENTINO, Harris, á D. Eduardo Lumb.
Julio 20. Bergantin RIO DE LA PLATA, Dasso, á D. Gaspar Resa.
Agosto 23 Bergantin goleta CONDOR, Pyott, á Anderson, Weller y Ca. cargando para Falmouth.

Orientales.

Setiembre 11. Goleta BELLA TERESA, Barboso, consignada á D. Gerónimo Risso.
17. Goleta RELAMPAGO, Risso, á G. Risso.

Ingleses.

Setiembre 30 Bergantin JOSEPH WINTER, Nuttall, á Carlos Tayleur y Ca., descargando.
Bergantin JOAH BLACK, McKenzie, á G y J. Black, descargando.
Agosto 18. Barca ANGERONA, Redknap, á Rennie, Macfarlane y Ca. cargando para Liverpool.
Septiembre 14. Barca LAURINA, Kirk, á D. Alfredo Barber, cargando para Valparaiso.
5. Bergantin goleta BETSEY HALL, Coaker, á Brownell, Stogmann y Ca., cargaodo para Liverpool.

Americanos.

Octubre 2 Bergantin SOPHIA & Eliza, Reed, á Zimmermann, Frazier y Ca.
Agosto 8. Bergantin EAGLE, Martin, á Rezabal hermanos, cargando para Cadiz.
Septiembre 3. Fragata BRUTUS, Adams, á Zimmermann, Frazier y Ca. carganndo para Nueva York.
4 Fragata Plato, Wood, á Zimmermann, Frazier y Ca. cargando para el Rio Janeiro.
5 Fragata CHARLES HENRY Smith á Zimmermann, Frazier y Ca. cargando para la Havana.
15. Bergantin ARTIC, Phillips, consignado á Gowland y Ca., cargando para Baltimore.
27. Bergantin BALTIMORE, Snow, á Zimmermann Frazier y Ca.

Sardos.

Marzo 20. Polacra BELLA ANTONIETA, Vasallo, á D. Pedro A. Plomer, para la Havana.
Agosto 8. Bergantin GUIASONE, Dodero, á Horne y Alzogaray, cargando para Cadiz y los puertos del Mediterraneo.
Setiembre 22. Bergantin TRAFALGAR, Scarolo, á D. Manuel Saenz de la Maza.

Brasilero.

Junio 5. Bergantin ELOISA, Sousa, á D. M. A. Ramos.
21. Bergantin SUSPIRO, Cardoso, á J. S. Monteiro.

Franceses.

Octubre 2 Bergantin COURRIER DE LA BANCE.
Agosto 7. Bergantin VELOCE, Pignonblanc, á Lafone, Barker y Ca. cargando para el Havre de Gracia.
31. Bergantin LOUISA, Gaflier á Zumaran y Treserra, cargando para la Havana.
Bergantin CLAIRE, Simonet, á Cochard, cargando para Cowes.

Espanoles.

Julio 1. Bergan goleta ISABEL SEGUNDA, á D. Juan Bautista Udaondo.
19. Fragata PEPITA, Ricoman, á Zumaran y Tresserra, cargando para la Havana.

Bremense.

19. Bergantin VENUS, Windhorst, á H. C. Andersin.

Hamburgues.

Setiembre 20. Barca CATALINA, Schach, á Zimmermann, Frazier y Ca.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

DE los dos amigos encargados de dar publicidad al recetario del Dr. D. Juan Antonio Manduti; que está listo el cuaderno que se ofreció publicar por tercera y última vez, libre de algunos errores de que adolecian la primera y segunda edicion: aumentado con otro manuscrito del mismo autor y á mas una receta conocida con el nombre del Gobernador contra el humor sifitico; dicho cuaderno noticia de ciento noventa y tres enfermedades y doscientas noventa y cuatro recetas: entre estas se halla una pomada para criar el pelo muy conveniente á las señoras, y se vende por un peso cada ejemplar en la librería de Ortiz, calle de Potosí núm. 51½ del Colegio media cuadra para el rio, y en la calle de Belgrano casa núm. 297, de la iglesia de Monserrat cuadra y media para el campo. Tambien se ha impreso un número de Setenas dedicadas al Señor San José, la que concluye con una oracion à la Vírgen. Esta Setena se dará gratis á todo el que compre uno ó mas egemplares del recetario en dicha casa.

o3 1p.

ROBO.

El Sábado 1.° de Octubre á las 9 y media de la noche, ha sido robado de la puerta de calle de la casa del Sr. D. Pedro Lezica, un caballo overo rosado, ensillado con silla; llevaba un freno algo usado con copas, pasadores y evillas de plata: herrado de los cuatro pies. El caballo es facil de conocer por lo limpio y bien pelechado. El que lo entregue en la cochería de D. Francisco Flue, dueño del caballo, calle de Representantes No. 121, será gratificado con veinte y cinco pesos por el caballo solamente, y si es con el ladron que ha sido un negro, con cincuenta pesos.

o3 3p

Obras Importantes

Recibidas en la LIBRERÍA ARGENTINA, calle de la Victoria No. 136.

LAS vidas de los hombres ilustres, por Plutarco; traducidas del griego al frances por Amyot. Nueva edicion con las mejores [...] de diversos comentadores, y una n[...]a sobre Plutarco, por M. Coray. En 12 tomos en 4.°, encuadernacion de lujo.

Historia de la Revolucion Francesa por Dulaure, traducida al castellano por D. Domingo Fernandez de Angulo, 6 vol. con láminas.

Os Lusiadas, Poema Epico de Luis Camoes. Nueva edicion con el retrato del autor y notas, 1 tomo.

Ossian hijo de Fingal, traducido en italiano por Cesarotti, 1 tomo.

El Decameron del Bocacio. Nueva edicion con anotaciones, en 5 vol., en italiano.

Obras de Montesquieu, con elogios, análixis, comentarios, notas &c., por MM. Destutt de Tracy, Villemain, D'Alembert, Voltaire, &c. Nueva edicion hermosísima en 8 vol. en 4.° En f a ces.

Historia de Méjico, por Hernan Cortes, 1 vol. con estampas.

La Nueva Casa Rústica, ó Economía rural, práctica y general, por M. Bastien, 3 vol, en 4.° con muchas estampas.

Teatro Moral de la vida humana.—El Enchiridion de Epitecto, y la Tabla de Cebes, 1 tomo en folio, con ciento y tres estampas.

Obras filosóficas de Locke. Nueva edicion, en 7 vol. en 4.° en frances.

Arte aratoria y de jardinería, de la Enciclopedia francesa, 2 vol., uno de estampas que representa instrumentos y máquinas de agricultura.

En Ingles.

New elegant extracts. A unique selection, moral, instructive and entertaining. By R. A. Davenport, 12 vol.

A Picturesque tour of the english lakes, containing a description of the most romantic scenery of Cumberland, &c., 1 vol.

The Poems of Ossian, 1 vol.

The Works of the late Richard Brinsley Sheridan, 1 vol.

The History civil and Commercial of the British Colonies in the West Inies. By Bryan Edwas, 3 vol.

The potical Works of Milton, 1 vol.

s30

INTERESANTE

Al Público.

LA carpinteria de Juan Pegels se ha mudado de la calle del Restaurador Rosas núm. 111, (antes de la Biblioteca) á la de la Catedral, números 56 y 58; donde el dueño tiene el honor de ofrecer sus servicios al público en general. o3 3p

Aviso

A las almas compasivas.

UNA desgraciada víctima de la suma indigencia y la miseria, gravemente enferma y postrada en una cama de una enfermedad que adolece por el espacio de doce años es la que suplica á sus conciudadanos filantrópicos, para que se conmuevan á socorrer desgracia. Este estado infeliz la priva de todo egercicio para proporcionarse el sustento y asistencia: y en tal desamparo ruega á sus conciudadanos y á todas las almas piadosas le summistre alguna limosna para su socorro y alivio. La morada de la suplicante es en la calle de Corrientes núm. 247, y su nombre——

DAMIANA LEGUISAMON.

Algunos individuos que ya han sufragado son:—

	Ps.	R.
D. Lucas Ramirez	6	
Estevan Garrido	2	
Gregorio Gimeno	1	
Manuel Castellanos	2	
Felix Padin	2	
Sinforoso Ferreira	1	
Manuel Carrasco	1	
Gavino Iglesias	1	
Cipriano Lirio	1	
Julian Mercado		4
Fernando Noda	1	
Manuel Zabala	1	
Felix Fernandez	1	2
Jacinto Romarati		4
Fermin Lopez	1	
Justo Carvallo	1	
Blas Nao	1	
Juan Otomano	5	
Manuel Ramos	2	
Juan Silveira	1	
Antonio Elgueros	2	
Nicolas Saldaña	1	
Bernardo Sueldo	1	
Justo Cuenca	1	
Juan Coquibur	1	
Miguel Acosta	1	
Pedro Sanchez	1	
Domingo Carrasco	1	
Marcelino Benavente	1	
Alejos Barragan	2	
José Basualdo	3	
Rafael Gonzalez	1	

o3 3g

Aviso

Al Comercio.

EL Corredor de Número que subscribe ha mudado su escritorio á la calle de Federacion No. 28.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1836.

o3 3p FELIPE M. SOMOZA.

Aviso al Público.

SE han desaparecido un par de espuelas de plata;hechura de espuela de fierro grandes; de la casa sita calle del Parque núm. 164 se ofrece una gratificacion de 100 pesos à la persona q' den noticias de ellas y al mismo tiempo no entrar en ninguna clase de investigaciones, y tambien si alguna persona las ha tamado empeñadas ó las ha comprado tenga la bondad de manifestarlas en dicha casa en donde no solamente no se le seguirá ningun perjuicio, sinó que si las presenta se le volverá su dinero y ochenta pesos de regalía. o3 3p.

Aviso.

EL 30 de Setiembre del presente año, habiéndose concluido el término de la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de H. POUCEL & Ca., se avisa al público que desde el 1.° de Octubre de 1836, la casa continuará bajo el nombre solo de POUCEL y Ca.

☞D. Fortunato Poucel será el único con la firma de la casa.

o3 3p POUCEL & Ca.

Baratillo.

CALLE de la Victoria No. 92 frente la confitería de Baldraco.

Zarazas bonitas á	4 y 5	rs.
Pañuelos de cambray de hilo guardas anchas y lindas á	6$	
Medias de algodon blancas á	5	rs.
Zarazas azargadas anchas á	8	rs.
Hilo de carretel superior á	1½	rs.
Tiradores de goma clástica de lo mejor	6$	
Pomadas	4	rs.
Tiras de tul anchas	2 y 3	rs.
Pañuelo de guarda de color	8	rs.
Carteras	6	rs.
Pañuelos punzoes para manos	4	rs.
Lienzos de algodon finos	6½	rs.
Ligas elásticas	8	rs.
Ajujas (papel)	1	rl.
Abanicos	1½	rs.
Elásticos de tirador	3$	
Esteras anchas de lo mejor	3½$	
Puntillas de algodon finas	1 y 1½	rs.
Guantes de castor para hombre	8	rs.
Encages bordados de hilo	5½	rs.
Tiradores de punto	4	rs.
Tiras bordadas	6½$	
Listados bonitos		
Merinos	8½$	
Platos de barro vidriados de á 2 por		
Mahones	1½	rs.
Alfileres (papel)	2½	rs.
Zarazas en coco finas	8	rs.
Alfileteros	½	rs.
Flores plateadas ramo	3$	

o1 3p

BUEYES.

Se venden 200 gordos para matadero, el que se interese por ellos ocurra á la Calle de Representantes núm 21.

o3 3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Al Publico.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se ha de sacar en almonedas y remate los dias 3, 4 y 5 del entrante Octubre, á las 4 de la tarde, en las galerías de la Casa de Justicia, una casa perteneciente á Da. Teodora Cora en esta ciudad, calle de la Esmeralda No. 195; tasada en la cantidad de 8,265 pesos 5 reales moneda corriente.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1836.

Teodoro Montaño.

o3 2p Escribano Público y de No.

REMATES.

Por Thomas Gowland.

EN LA CONVALESCENCIA.

El Jueves 6 de Octubre á las 10 de la mañana, se han de rematar á la mas alta postura, los muebles y demas artículos que á continuacion se expresan, pertenecientes á D. Diego Barton, por tener que desocupar la casa.

SALAS.

Dos alfombras de tripe, 2 estufas hermosas con sus útiles, 1 marco de chimenea de mármol, 3 cortinas, 12 sillas con asiento acolchado, 2 sofás, 2 mesas para sofá, 2 id. de arrimo, 1 id. redonda de jacarandá, 1 costurero, 1 guarda libros &c. &c.

COMEDOR.

Una mesa de caoba grande para 20 personas, 1 id. menor de caoba, 1 aparador de caoba, 1 sofá de caoba asiento de crin, 12 sillas, 1 estufa hermosa de acero con sus útiles, 1 marco de cedro, 1 cortinado, 1 alfombra de tripe, 1 estera, 8 pinturas

Un servicio rico de porcelana de la China para mesa, id. id. para postre.

Un muy hermoso y moderno servicio de plata labrada compuesto de una tetera, azucarera, lechera, 18 cucharas para té, 1 cucharon para sopa, 2 cucharas grandes, 1 cuchara grande para ensalada, 24 cucharas y tenedores para mesa, 18 cucharas y tenedores para postre, 4 cucharas para salsa, 1 cuchillo para manteca, 1 pescadera, 6 saleros, con seis cucharitas, y unos artículos de tilairona del Perú, varios artículos de platina orilla de plata, 1 bandeja para pan, 2 vinagreras, 1 licorera, 1 calentador.

En seguida unas docenas de vino superior.

APOSENTOS.

Un guarda ropa de caoba, 1 id. de cedro, 1 id. de pino muy grande y propio para almacen ó tienda, 2 cujas, 3 cortinados, 1 caja de medicina.

ESCRITORIO.

Un escritorio hermoso de caoba, 1 estante para libros &c. &c.

COCINA.

Una cocina economica, 1 mesa grande &c. &c.

DESPENSA.

Un relox de ocho dias muy superior 1 aparador y otra porcion de varios artículos

ESTABLECIMIENTO.

Cinco carros buenos para bueyes, 2 id. para caballos, 8 bueyes, 1 balanza con sus pesas, 1 máquina para pesar cueros, 1 molino para hacer polvo de ladrillo con su zaranda &c., 1 tacho grande de fierro, 1 id. menor, una porcion de carretillas de mano, moldes para ladrillos, y de mas utinsilios del obrage &c. &c. &c.

Para Cadiz y Malaga.

El muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin español—
"AGUILA"
De 250 toneladas
SU CAPITAN D. JUAN REBOLEDO.

Se halla actualmente surto en el puerto de Montevideo, y vendrá á este para cargar con destino á los arriba mencionados, en caso de ofrecersele carga suficiente. Ya tiene apalabrada condicionalmente una parte de su cargamento, y los que quieran embarcar la restante, ó tomar pasage (para lo que tiene dicho buque comodidades sobresalientes) podrán ocurrir á su consignatario

D. JOSE GESTAL,
No. 150 calle de la Victoria.
ó à
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos.
No. 51 calle de la Paz.
s14 tfc.

Para Cadiz.

EL superior bergantin americano "Eagle," capitan John Martin, recien forrado en cobre, saldrá si el tiempo se lo permite el 20 de Octubre próximo: podrá recibir un resto de carga ocurriendo á tiempo, y admite pasageros para los que tiene excelentes comodidades. Por uno u otro ocurrirán á sus consignatarios :—

REZAVAL HERMANOS,
1m c. *Catedral No. 94.*

For Liverpool.

The fine A. I. British built Barque
'ANGERONA'
241 Tons Register
CHARLES REDKNAP, Master,

Has a great part of her cargo already engaged & will have quick despatch. For terms of freight or passage (having superior accomodation) apply to consignees

RENNIE, MACFARLANE & Co.
a24 tfc 36, calle de Potosi.

PARA CADIZ Y GENOVA.

PASAGEROS SOLAMENTE.

El muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre
Bergantin "GIASONE"
De 266 Toneladas
Su Capitan D. JUAN B. DODERO.

TIENE contratado todo su cargamento, y saldrá para los puertos arriba espresados con la mayor brevedad. Dicho buque, [por sus comodidades espaciosas y el buen trato que asegura su capitan,] ofrece una proporcion excelente á los es. que quieran pasar á dichos puntos.

Para tratar véanse con el capitan Dodero en el escritorio de

HORNE Y ALSOGARAY.
Corredores Maritimos de número.
Calle de la Paz núm. 51. a12.

Para Valparaiso

La superior de vela y recien construida, Barca inglesa—
"LAURINA"
De docientas cinco toneladas.
SU CAPITAN D. JUAN KIRK.

Dicho buque está forrado y clavado en cobre (A. 1.) y será despachado para el destino arriba mencionado, en todo el presente mes (permitiéndolo el tiempo.) Admite carga y pasageros, teniendo *comodidades muy espaciosas.* Para tratar podrán ocurrir á su consignatario el Sr. D. Alfredo Barber ò á—

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos y de No
Calle de la Paz número 51.

Para la Habana
Pasageros Solamente.

La muy velera, de primera clase, forrada y clavada en cobre Fragata Española—
"PEPITA"
DE 351 TONELADAS.
SU CAPITAN RICOMA.

Tiene su cargamento contratado, y será despachada para el mencionado destino, en todo este mes. Los que quieran trasladarse á la Habana harán bien de aprovecharse de la exelente oportunidad que les proporciona dicho buque por sus *comodidades espaciosisimas y el buen trato* que ofrece su capitan, ocurriendo á tratar con este en casa de sus consignatarios los Sres. Saenz de Zumarán y Tresserra ó á—

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No.
Calle de la Paz número 51.

For Liverpool.
Passage only.

The remarkably fast sailing A. 1. British built Schooner Brig—
"BETSEY HALL"
John Coaker, Master.

Will leave for the above port, with in ten days from this date, (weather permitting) & can accommodate three passengers in the best manner, having very comfortable Cabin.

For terms, apply to Capt. Coaker at his Consignees', Messrs. Brownell, Stegmann-Co. or to—

HORNE & ALSOGARAY
Licensed ship Brokers
&tfc. núm. 51 calle de la Paz.

For New York
via Montevideo.

The fine new coppered and copper fastened Hamburg Barque CATHERINE, CaptSchacht, having the greater part of her cargo engaged, will have quick dispatch. For freight of the remainder apply to—

ZIMMERMANN, FRAZIER & co.
Núm. 66 calle de Belgrano
Sept. 27 s28 tfs

Aviso.

Para el Rio Janeiro saldrá precisamente á la mayor brevedad, el superior y velero Bergantin Goleta nacional Casualidad, las personas que gusten cargar, ocurran á sus consignatarios José P. Carneyro y Ca., Calle de Maipú núm. 47.
s28 3p.

Para Nueva York.
Con escala en Montevideo.

La hermosa, nueva forrada y clavada en cobre Barca Hamburguesa CATHARINE, su capitan Schacht, teniendo la mayor parte de su carga contratada, será despachada con brevedad. Por el flete de lo restante, ocurrase á——

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.
Setiembre 27. tfs

Aviso interesante á los capitanes de buques.

EN el almacen número 96 de la calle de Cangallo hay á venta à precio equitativo carne de puerco en salmuera en barriles perfectamente beneficiada. s9 tfc

Se vende

Una criada de razon y buen servicio, en la calle del Perú, antes de la Florida, casa No. 185. Su precio 1,260 pesos moneda corriente.
o1 3p

Aviso.

TENEMOS el honor de avisar á este comercio que los negocios particulares de nuestro Socio D. Enrique Dupon llamandoló á Europa, dicho Sr. se separa desde hoy de la sociedad que teniamos formada.

Anunciamos al mismo tiempo que el Sr. D. Hermann Dufourq tiene todos nuestros poderes para tratar y firmar en cualquier asunto de nuestra casa.

Buenos Ayres, Septiembre 29 de 1836.

GUERIN SERIS Y CA.
o1 tfs

¡¡Vista de Buenos Aires.!!

SACADO de un original del finado arquitecto el Sr. Adams; se encuentra de venta desde hoy en todas las librerías de esta ciudad. Su precio cinco pesos.
s28 1mp.

Venta

DE una chacra distante 4 leguas de la ciudad, 500 varas de frente y 4000 de fondo. Buena casa de ladrillo con techo de teja y 6 habitaciones cómodas; amas tiene un rancho, pozo de balde de excelente agua, corral grande y un monte nuevo de tres cuadras puesto este año en estado floreciente. Tiene sobre el terreno como 130 animales vacunos incluso cincuenta y tantas vacas lecheras, se venderá la chacra sola ó con los animales. El que guste saber mas pormenores y tratar ocurra á el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107.

Colchones de lana y paja.

En la tapicería y almacen de colchones núm. 57 calle de Potosí, del Colegio media cuadra para San Francisco, se encontrará siempre un gran surtido de colchones de lana y de paja, baules de la China en los que no entra la polilla, adornos para colgaduras de todas clases; fleco para cortinas y sofaes con asiento clástico.

Se cortan y colocan cortinas y colgaduras á la última moda.

Se componen sofaes y colchones viejos de manera que quedan como nuevos, y se ejecuta todo lo concerniente al oficio de tapicero con esmero y prontitud. s28 8c.

SE VENDE,

UN hermoso terreno situado en la calle de Maypú, dos cuadras antes de llegar á la Plaza del Retiro para el centro, con 3 piezas y cocina de material, su frente 14½ varas y 72 de fondo, todo cercado de pared. Se dará por un precio sumamente equitativo. Para tratar se puede ocurrir al martillo de Tomas Gowland número 107 calle de la Reconquista.

SE ALQUILAN.

ALGUNAS piezas para hombres solos, en los altos calle de la Piedad número 44, cuadra y media del Rio.
o1 3pdl

Interesante.

Se vende 2 casas en la calle de la Catedral una en 28,000 pesos, con frente 17 varas y 70 de fondo; la otra en 10,500 pesos, con 10 varas de frente y 70 de fondo; 2 en la calle de Potosí una en 50,000 pesos, con 14 varas de frente y 70 de fondo; otra en la calle de la Paz en 7,000 pesos, con 17 varas de frente y 70 de fondo; otra en la calle de Belgrano en 25,000 pesos, con 20 varas de frente y 70 de fondo; otra en la calle del Paraguay en 3,000 pesos, con 8 varas de frente y 70 de fondo; otra en la calle de Corrientes en 20,000 pesos, con 17 varas de fruate y 70 de fondo; otra en la calle de Chabuco en 18,000 pesos; otra en la calle de Venezuela en 11,000 pesos, con 17 varas de frente y 70 de fondo; otra en la calle de la Reconquista en 40,000 pesos; otra en la calle de la Universidad en 10,000 pesos, con 17 varas de frente y 70 de fondo: otra en la calle de los Estados Unidos en 13,000 pesos, con 12 varas de frente y 70 de fondo; otra en la calle de Potosí en 14,000 pesos, con 10 varas de frente y 70 de fondo. Ocurran al escritorio del Sr. Santillan Recova No. 30.
s21

Se Venden

ALAMBIQUES superiores recien venidos de Inglaterra de la mejor fábrica. Son de tres tamaños: es decir, de 25, 35 y 50 galones. Ocúrrase á la calle de Chacabuco No. 15. s26 tfc

AVISO.

QUIEN hubiere perdido un almoadon de caleza que se ha hallado la noche del 27 en la calle del Perú, se servirá presentar al presidente de serenos quien lo entregará dando las señas.
s30 3*

PRIMAVERA

Tiempo propio para Curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los medicos, que se hallen enfermos de males sifiléticos, dolores rumáticos, pujos, evacuaciones, llagas interiores y exteriores, epilepcia ó gota coral, ahogos, vómitos de sangre, ó sea la enfermedad que fuese, ocurran á la calle de Cangallo núm. 498 7 y media cuadras de la plaza nueva ó de las Artes para el campo en la última puerta de calle á la izquierda al enfrentar con el molime de viento, que viendóse con D. Eduardo Salas, encontrarán remedio para sus males.
20s. 1fc.

Curso Elemental
De Matemáticas y de Gramática Francesa y Castellana.

NO habiendo tenido hasta aquí sino las pocas horas de 6 á 9 de la noche, destinadas á la enseñanza de estos ramos de instruccion, me he visto en la imposibilidad de admitir varios discípulos; pero habiéndome resuelto á dedicarme enteramente á ella; he dispuesto abrir un curso de gramática francesa y castellana, y otro de matemáticas, el que comprehenderá tambien la navegacion para los que quieran.

Ambos cursos se abrirán tan pronto como haya un número suficiente de concurrentes; y el precio será tanto mas moderado cuanto mas numerosos sean.

Las horas serán las que mas convengan á la pluralidad.

Las horas que no sean empleadas para dichos cursos, serán destinadas á dar lecciones particulares á aquellas personas que no quieran seguir el curso: y esto será en mi casa ó en casa de los interesados.

Destinaré tambien la hora de 5 á 6 de la tarde, para un curso de aritmética que se renovará cada tres meses para las personas que no se dediquen á las matemáticas.

Escusaré encarecer sobre la necesidad de no descuidar las matemáticas en la educacion de los jóvenes; pues nada podria decir que no se sepa generalmente.

Las personas que se interesen en alguno de los susodichos ramos, me encontrarán á todas horas, calle de la Esmeralda No. 6, puerta contigua al paredon del Hospital de Mugeres.
s21 1mc

PEDRO AMORETTI.

SANGUIJUELAS.

SE acaba de recibirse una partida como de 9 á 10,000 venida en el Trafalgar: se hallan de venta en la casa del maestro sangrador calle de la Reconquista número 30, y se venden á peso cada una, tambien se aplican ventosas sagadas á peso y todo lo demas de su facultad lo hace con vastante equidad, y sirve con la mayor actividad.
s30 15p

Ojo, Ojo, Al Aviso.

EN la merceria que está de la Plaza de la Victoria para el colegio á mano derecha la primera, al lado de la tienda del Sr. Lezama. Se acaba de sacar un brillante surtido de flecos de seda de bellotas para colgaduras de mucho gusto: y de algodon punzó, blanco, rosa, blanco y blanco solo, de mucha variedad de gustos.
s30 3c

A LOS QUE EDIFICAN.

SE vende en la calle de Tacuarí N. 124 1 puerta de cedro con marco y herrage como para colocarse: su tamaño es diez cuartas largas, una carretilla de mano, escalera larga, tres tirantillos sencillos, una palma y dos tablas como para andamios, con mas varios palos como para el mismo objeto: todo á precio muy cómodo.

CERVEZA INGLESA.

BLANCA, de rica calidad á 22 pesos la docena y 2 pesos la botella se vende en el almacen, esquina de Pueyrredon, número 40 calle de la Piedad.
o1 3p

VENTA DE TERRENO
en estancia.

SE vende un terreno de estancia situado en el Entre-rios, Departamento del Gualeguay, sobre el Arroyo Clé, con dos leguas de frente á dicho Arroyo y como 3 y ¼ leguas de fondo, con aguada permanente y buenos pastos. Dicho terreno se halla á distancia del espresado pueblo como 12 leguas. El que guste imponerse y entrar en contrato, vease con el corredor de número que subscribe. Buenos Ayres, Septiembre 27 de 1836.

SANTILLAN,
Recova, número 30.

Igualmente se venden terrenos en propiedad ó en enfiteusis en esta Provincia.
s28 tfs.

Se alquila

UNA casa con seis piezas, cocina, pozo de balde; situada en la calle de la Esmeralda núm 80, se le hará al inquilino que quiera tomarla una rebaja en el alquiler, cosa que tenga cuenta al inquilino y al propietario; haciéndole este una contrata. En la calle de Cuyo núm. 146, se encontrará con quien tratar. 5p.

Aviso

HALLANDOSE autorizados los q' subscriben por el Sr. Juez de 1.a Instancia el Dr. D. Roque Saenz Peña para preparar el arreglo de la testamentaria de D. Jorge Salisbury de cuya administracion se hallan encargados, ruegan á los Sres. que tengan cuentas pendientes en pro ó en contra de dicha testamentaria las presenten á la mayor brevedad posible en el escritorio núm. 83 calle del Perú (antes de la Florida) para verificar su examen y proceder á lo demas que corresponde.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1836.

Federico Plowes.
[Por poder de la Viuda.]
Ricardo B. Lyne.

Interesante.

UN jovon recien llegado de Francia necesita una quinta, que no diste de mas de 5 leguas de la ciudad, para arrendarla ó cultivarla á medias. Para tratar ocurran calle del Perú [antes Florida] número 67, casa del Sr. Ristorini.
s30 3p

Aviso

SE vende un sitio de catorce y media varas de frente al Norte y setenta de fondo, cercado de pared á la calle con su puerta y en el edificado un hermoso rancho con sala, aposento y cocina separada, y á mas una pieza de azotea á la calle que sirve de cochera: se dará todo en cinco mil pesos.—Calle de Europa núm. 184.

Se venden otros dos sitios en la calle de Chacabuco al lado del núm. 323 de la barraca de Capdevila media cuadra al Sud frente la Fábrica de Fideos, su terreno es de 28 varas de frente al Leste y 28 de fondo todo cercado de pared á la calle, con dos puertas independientes una de otra y en él construido dos ranchos cada uno de elloa con sala, aposento y cocina separada; se dán á dos mil pesos cada uno y el todo en cuatro mil pesos.

Se vende otro sitio que forma esquina calle de Chacabuco y San Juan, de la Barraca de Capdevila dos cuadras al Sud, su frente diez y siete varas al Sud y cincuenta y ocho ó sesenta al Norte con su rancho de sala, aposento y cocina y su hermoso pozo para agua con brocal, pilares y arco y en el sitio algunos árboles; se dará en 3,500 pesos.

Se vende un corralon que tiene mas de dos cuartos de tierra frente al Sud y como cincuenta y cinco á 60 varas fondo, de la Barraca de Capdevila cuadra y media, calle del Comercio núm. 151 todo cercado de pared por los cuatro costados y con su buena puerta à la calle: se dará en cinco mil pesos.

Tambien se vende una casa de azotea calle de las Piedras núm. 314, 316, 318, que comprende una casa para familia grande, pulperia con dos trastiendas y altillo, y tres cuartos mas de alquiler á la calle, dos á la calle de las Piedras cada uno de ellos con su ventana de reja, y uno á la calle del Comercio, y toda la finca se dará en 30 mil pesos y se hará alguna rebaja.

Ocurran al escritorio de Santillan quien está encargado de su venta. Recoba núm. 30. a25 tfs

Aviso
A los carpinteros y los que edifican.

EN la calle del Cerrito No. 59, hueco y depósito de maderas, conocida antes por la de Arispon. se hallan en venta una puerta de esquina de medio punto, una puerta de tableros completa, una ventana con reja y herrage, un tacho de cobre grande. Igualmente se hallan en dicho hueco las maderas siguientes de excelente calidad, tirantillos de berch, tablones de fresno, idem de robles, tirantes de urunday y alfajías, y un surtido general de pino de Rusia y Norte-América. s14 1mp,

AVISO
INTERESANTE CALLE
DE LA
VICTORIA NUM. 132.

MACKENZIE. Fabricante de toda clase de muebles, teniendo que redondear este negocio ofrece vender un excelente surtido, trabajado por los mejores y mas acreditados oficiales á precios sumamente equitativos, debiendo prevenir que la calidad de los materiales es de lo mejor y las formas son correspondientes á los últimos gustos de Europa.

Algunas sillas de caoba, concluidas y por concluirse de la mejor calidad.
Sofaes al último gusto de diferentes diseños
Cómodas y escritorios de varias clases
Mesas de arrimo y redondas
Mesitas y costureros para Sras.
Idem de comer y almuerzo
Idem para poner candeleros y de cajones
Cujas grandes cameras, de último gusto
Id. id id mas inferiores de varios tamaños madera sólida &c. &c.
Sillas con asiento de esterilla todas doradas
Idem con asiento de madera id. id.
Armarios de pino pintados de caoba
Lavatorios y otros varios muebles que podran enseñarse en dicha fabrica.
s13 tfc

Aviso.

VENTA de un establecimiento en San Isidro, á saber, un galpon de 20 varas de largo y 6 de luz con tirantes palma del Paraguay, una cuadra de 14 varas largo y id. de luz, con dos hornos grandes de panadería, otra id. de 10 varas y id. luz, casa para vivir con 9 piezas, 2 patios bajo pared, 3 cuadras terreno 2 en la parte de arriba y la tercera en el bajo todo cercado; algunas de estas piezas para la seguridad están sostenidas por grandes vigas de trecho en trecho: se dá en un precio muy barato, pues solo de la teja se puede sacar casi el principal. Ocúrran al escritorio del Sr. Santillan Recoba núm. 30. s7 tfs

Aviso á los Celadores.

El 28 del corriente se huyó una mulata cordovesa, de la calle del Perú No 34, cuyas señas son: pecosa, pelo amalgamado; lleva pañuelo verde y vestido blanco. El que la entregue en dicha casa será gratificado. s30 3p

Un Caballo Alazan

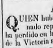

Se ha entrado en la cochería calle de Representantes No. 121, el dia 24 à la noche, con un apero bastante usado de campo, y al parecer de algun peon de estancia. El que se considere su dueño puede ocurrir á dicha casa donde le será entregado. s30 3p

Aviso.

QUIEN hubiere hallado un dibujo iluminado representando un perro, que se ha perdido en la tarde de ayer en la plaza de la Victoria se servirá entregarlo en esta imprenta que será gratificado.
s30 3*

Aviso.
En el Almacen de Comisiones en General calle de la Universidad núm. 46 Frente al Colegio.

HAY á venta varias obras en Ingles, Frances y Castellano, mesas de arrimo desde 450 hasta 130 pesos el par, sillas de esterilla coloradas y negras, id. de madera, cujas grandes y chicas, sofaes, láminas, tocadores, perfumería, 1 par pistolas de dos tiros, una buena flauta con llaves de plata, operas de Rossini, música para flauta y guitarra, la escuela de Aguado con rica pasta, 1 libro con canciones, y muchas piezas por los mejores maestros de guitarra, fanales, costureros, figuras para las mesas de arrimo de barro vidriados y de colores, cómodas, esterillas para ventanas, candeleros de platina, puñales, un abanico de plata saumado en oro; y otros varios artículos.

☞Se recibe á venta toda clase de mercancía.☜ s27 tfs

Aviso

EN la Litografía Argentina de A. H. Bernard y Ca., calle de la Piedad No. 119 y 121, casa conocida por la del Dr. Frias, se acaba de publicar las modas y costumbres de la ciudad de Lima, que se hallan de venta en dicha Litografia, en la Libreria del Sr. Stedman frente à la Catedral, en el almacen de música del Sr. Stodar frente á la Imprenta del Comercio, y en la Librería del Sr. Sastre calle de la Victoria No. 136.

Bajo prensa, la vista de Buenos Aires, costumbres de Méjico, y otras varias obras que se publicarán á su tiempo.

Habiendo perfeccionado prensas de un punto mayor y de una ejecucion mas breve y fácil, el público gozará de una enorme rebaja de los precios anteriores.

Siguen los precios.

Costumbres de Lima, el cuaderno compuesto de 22 figuras diferentes en papel blanco - - - - - - - - -	$15
Id. id. de color - - - - -	20
Id. iluminado - - - - - - -	25
Cintas de Federacion el ciento - -	6
Encabezamientos de facturas el cto.	6
Napoleon y su Epoca en frances y en castellano - - - - - -	8
Iluminado - - - - - - - - - -	12

Circulares, facturas, letras de cambio, targetas y dibujos de cualesquier clase, el todo à un precio muy equitativo.

En el mismo establecimiento se saca retrato en pié y medio cuerpo al olio, en miniatura y litografia, se encargan de componer cuadros viejos al olio, y a hacer reaparecer los colores perdidos á donde esten rasgados: debemos este nuevo descubrimiento al famoso químico (Mr. Thenard.)

Se compra cuadros viejos al olio.

Las maestras de escuela hallarán tambien un polvo que sirve para estampar los dibujos sobre la obra que se quiera bordar, enseñándoles el modo de fijar el dibujo sobre el género, sin alterarlo, encontrarán dibujos para bordar tiradores y cualquier otro dibujo que se encargase.

A los amantes de las bellas artes.

El primero del mes entrante se abrira un curso de dibujo de pintura y de litografia. Se encargarán de edificar prensas de todo tamaño, y fabricar piedras artificiales. El todo mucho mas acomodado de las que llegan de Europa. s. 16 1. ms.

✝
✝✝✝
✝
✝
IHS

EL dia 6 del próximo mes de Octubre se dán Ejercicios de Mugeres en la Casa Pública de Ejercicios de esta Ciudad: se previene á las personas que quieran entrar, traigan papeleta de su confesor, sin lo cual no serán admitidas. s24 10*

ALMACEN
De Comisiones en General.

EN este establecimiento, situado en el No. 46 calle de la Universidad hay á venta una hermosa cuja de *bronce*, y 1 id de erro colado.

☞Se recibe toda clase de muebles &c. á comision.☜ s20

Aviso á las SS. del buen gusto.

LA Sra. de BUCHIC Modista de Paris, calle de Federacion número 93 acaba de recibir un surtido de Pelerinas de razo á la última moda para el verano. Un gran surtido de sombreros de paja á la última moda de Paris: encontraran tambien elegante surtido de plumas de [illegible] as mas [illegible] cas y de todas colores [illegible] ; asi mism flores muy finas y varios [illegible] otros articulos de mucho gusto. o1 3

LONDON P[illegible] ALE ALE

OF the best qualit[illegible] ry moderate [illegible] price of 22 dollars per doz. and 2 dollars [illegible] per bottle: also, Scotch Draft Ale per cas[illegible] and per gallon, at $4 and 4rls. the gall[illegible] on, at No. 40 Calle de la Piedad, corner [illegible] of Calle de la Paz. o1 3p.

Aviso.

EL escrit[illegible]orio de Tomas Armstrong, se halla[illegible] en el primer patio de la casa No. 27 call[illegible] de la Universidad. o1 3c

Se Vende

UNA [illegible] estancia en el partido de la Guardia [illegible] de Lujan en el lugar llamado la Turbia, [illegible] con dos leguas de terreno en enfiteusis, [illegible] buena casa, corral de ñandubay, quinta, [illegible] 700 cabezas de ganado vacuno, 300 yeguas [illegible] y 1,000 ovejas. El que se interese ocurra [illegible] á la calle de la Piedad No. 100.
o1 3p

B[illegible]aldosas del Pais
De la [illegible] Fábrica de Benjamin Brown en el Paso de Burgos.

SE [illegible] hallan gruesas y delgadas, en las cantidades que se quiera, se entregarán en casa de los compradores á precios mas baratos de [illegible] ciento por ciento que las de Europa. En dicha Fábrica se recibirán las órdenes, y tambien en la calle de Suipacha núm. 2. s22 1mp

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERN